

**CONTR_2025350193: SUMINISTRO DE MUNICIÓN
PARA ACTUACIONES DE GESTIÓN CINEGÉTICA EN
LA PROVINCIA DE JAÉN (SIERRA MORENA-
VALQUEMADO) 2025.**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Índice

1 Antecedentes.....	3
2 Objeto.....	3
3 Lugar de ejecución.....	3
4 Descripción de los trabajos a ejecutar.....	3
4.1 Subapartado 1.....	3
4.1.1 Subapartado 2.....	4
5 Prevención de riesgos laborales.....	4
Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales.....	6

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1 Antecedentes

Se trata de suministro de munición para actuaciones de gestión cinegética en la provincia de Jaén, para actuaciones de gestión contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de Aprovechamientos Cinegéticos en el Coto de Titularidad Pública Valquemado gestionado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

2 Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO DE MUNICIÓN PARA ACTUACIONES DE GESTIÓN CINEGÉTICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (SIERRA MORENA-VALQUEMADO) 2025, para la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (en adelante LA AGENCIA).

3 Lugar de ejecución

LOTE	PROVINCIA	CENTRO/PROYECTO	CC	DIRECCIÓN
1	JAÉN (SIERRA MORENA)	COTO VALQUEMADO	612083	Avda. Andalucía 104, 1 pl esc 3. 23006 Jaén

4 Descripción de los trabajos a ejecutar

A continuación se incluye una relación estimada de las necesidades:

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE	PROVINCIA	SUMINISTRO	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	JAÉN (SIERRA MORENA)	Caja de 20 balas del calibre 270 (150 grains) SIN PLOMO	UD	23,00	75,00	1.725,00
		Caja de 20 balas del calibre 308 (150 grains) SIN PLOMO	UD	5,00	60,00	300,00

La unidad de medida será por unidades suministradas según las necesidades de La Agencia, para lo cual se rellenará albarán firmado por ambas partes.

El precio ofertado incluye el transporte del material a los lugares de entrega reseñados en el punto 3.

Las unidades de la relación valorada se consideran estimativas, no existiendo la obligatoriedad por parte de La Agencia de recibir la totalidad de las unidades relacionadas. La Agencia solicitará el número de unidades a suministrar en función de sus necesidades, las cuales serán determinadas por el Técnico responsable del contrato hasta alcanzar el importe contratado. En ningún caso se podrá sobrepasar el importe contratado.

Las ofertas deberán incluir los precios unitarios de los productos.

El suministro se solicitará por escrito (correo electrónico) y el material se entregará en un plazo máximo de siete (7) días desde la fecha de emisión del pedido en la dirección correspondiente indicada, para cada lote, en el apartado 3 del presente Pliego.

Con objeto, por parte del adjudicatario del contrato, de hacer frente al plazo de entrega requerido, aquel deberá de disponer en sus instalaciones de un stock suficiente de los distintos productos.

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5 Prevención de riesgos laborales

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales

D/Dª, con D.N.I., en representación de la empresa con C.I.F., en calidad de y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - ☐ Servicio de prevención propio.
 - ☐ Servicio de prevención ajeno.
 - ☐ Servicio de prevención mancomunado.
3. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
4. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

Ena.....de.....de.....

Fdo.:

EDUARDO JUAN PAREDES MOLINA		06/05/2025 12:21:14	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw2ju40DLM3X60S4dy909303PLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	